

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE EL ESTUDIO INFORMATIVO DEL TREN ENTRE SANTANDER Y BILBAO REMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0138]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0269, relativa a criterios sobre el estudio informativo del tren entre Santander y Bilbao remitido por el Ministerio de Transportes, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0138, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 27 de octubre de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0138]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 269, relativa a criterios sobre el estudio informativo del tren entre Santander y Bilbao remitido por el Ministerio de Transportes [11L/4100-0269] para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

Primero. El Parlamento de Cantabria expresa al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible del Gobierno de España su más absoluto rechazo a la reformulación del proyecto de la nueva línea ferroviaria mixta de altas prestaciones entre Santander y Bilbao anunciada recientemente —que plantea la posibilidad de que sea exclusivamente para viajeros, o reduzca el recorrido diseñado originalmente—, lo que ha generado a todos los cántabros una elevada incertidumbre sobre el alcance final, los plazos, la financiación, el uso de la infraestructura y el impacto territorial para Cantabria.

Segundo. El Parlamento de Cantabria reitera, como ya hecho en numerosas ocasiones la última mediante la moción [11L/4200-0037] aprobada el 15 de abril de 2024, su firme apoyo al desarrollo de la conexión entre Santander y Bilbao con un tren de altas prestaciones, de viajeros y mercancías, con paradas en Castro Urdiales y Laredo-Colindres, en un tiempo cercano a los 60 minutos, garantizando la equidad territorial de Cantabria y sus sinergias con el Puerto de Santander y el centro logístico de La Pasiega y evitando que la infraestructura se reduzca a un mero tramo parcial sin efecto estructural para la región.

Tercero. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar todas las alegaciones que sean necesarias a los estudios de viabilidad presentados por el Gobierno de España para demostrar la viabilidad económica,

social, empresarial y territorial del proyecto en su diseño integral y la posibilidad real de minimizar los inconvenientes económicos y medioambientales señalados por el Ministerio.

En Santander, a 21 de octubre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."